I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1001737 /2010

Cerrillos, 04 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/5744/2010; el Decreto Exento N°202/1430/2010; el Memorándum N°500/754/2010 de la Directora de Desarrollo Comunitario; el Ordinario N°1100/464/2010 del Director de Control; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1430/2010, se aprobó el programa denominado **"Compra de Juguetes y Golosinas Navidad 2010",** el cual debe ser modificado.

D E C R E T O:

1. Modificase el Punto N°4.3. del Decreto Exento N°202/1430/2010, que aprobó el programa denominado **"Compra de Juguetes y Golosinas Navidad 2010",** en el sentido de incorporar en los gastos la compra de tarjetas para recargar teléfonos celulares (4 tarjetas de $5.000.- cada una), 1 timbre de recepción Programa Navidad e imprevistos varios, al fondo fijo asignado a doña Jeannette Alvarado Vergara, Jefa (S) del Departamento de Gestión Comunitaria.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Cuentadante Doña Jeannette Alvarado V.
Página Web